



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESORIO

Rad: 158374089001-989

Dte: ANA ERCILDA MEDINA VIUDA DE ALVAREZ

Ddo: Causante PABLO EMILIO ALVAREZ

Tuta, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

El despacho frente a la solicitud del doctor HECTOR JAVIER ALVAREZ WALTEROS, encuentra en el libro radicador civil la anotación de fecha diez (10) de octubre de dos mil uno (2001): "se hizo entrega del proceso al Dr. Gonzalo Cuervo Rojas, como apoderado, para protocolización en la Notaría Primera del Círculo de Tunja.", por lo cual es imposible acceder a la expedición de copias del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS HILVER FARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 019 hoy treinta (30) de junio de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm